

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

10512 *Acuerdo de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consejo Insular de Mallorca de la incoación de modificación del expediente de B.C., de la colección "Nins"*

En la sesión del día 26 de julio de 2016, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca, sobre el expediente de referencia acordó lo siguiente:

"

I.- Incoar la modificación del expediente de declaración de la "Colección Niños" como Bien Catalogado, propiedad de la Fundación Jannick y Ben Jakober, en el término municipal de Alcúdia, según la descripción figura en el informe técnico de fecha 12 de julio de 2016 que se adjunta y forma parte integrante del presente acuerdo. Esta modificación supone la incorporación de las siguientes piezas de pintura:

- Retrato de Felipe I de Castilla, Felipe "El Hermoso" (1478-1506)
- Retrat de Marie-Anne Mancini (1649-1714)
- Retrato de un niño sentado en un cojín

II.- Los efectos de esta modificación son los que genéricamente establecen la Ley 12/98, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares y la normativa concordante.

III.- El acuerdo de declaración deberá adoptarse en el plazo de un año, a contar desde la fecha de iniciación del procedimiento, el cual caducará una vez transcurrido este plazo. Caducado el procedimiento, no se podrá volver a iniciar hasta después de un año, a menos que lo solicite el titular del bien.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y siguientes reguladores del procedimiento de declaración de bienes de interés cultural de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares.

Además, sin perjuicio del trámite de audiencia a los interesados, incluido el Ayuntamiento afectado, previsto en el artículo 9 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, así como del periodo de información pública, y en definitiva, de la resolución del expediente.

IV.- Notificar esta resolución a los interesados, al Ayuntamiento de Alcúdia y al Gobierno de las Islas Baleares.

V.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, anotarlo en el Catálogo Insular del Patrimonio Histórico de Mallorca y comunicarlo al Catálogo General del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares para que se proceda a su inscripción.

El traslado de este acuerdo se hace a reserva de la aprobación del Acta.

Palma, 6 de septiembre de 2016

El secretario delegado de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Miguel Barceló Llompart

Anexo 1: Se publica un extracto del informe técnico del departamento de Patrimonio Histórico del CIM de día 12 de julio de 2016 al que hace referencia esta publicación, que se podrá consultar en las dependencias del servicio de Patrimonio Histórico (Pl. del Hospital, 4 07012 de Palma) para aquellos interesados en el procedimiento y que acrediten esta condición de acuerdo con lo que dispone el art. 31 y ss. De la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero).

Informe técnico



Antecedentes

La Colección "Nins" de la Fundación Jannick y Ben Jakober fue declarada como Bien Catalogado por el Pleno del Consejo de Mallorca el 13/12/2004 (BOIB 27, 17/02/05). En 2010, la Comisión de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico, modificó su declaración (BOIB 81, 01/06/2010).

Con posterioridad, se ha solicitado la incorporación de nuevas obras en la colección (cuatro en 2013).

Hechos

En fecha 02/18/2016 la FYBJ (núm. Reg. Gral. 793) solicita al Consejo de Mallorca la incorporación a la colección de las piezas siguientes:

- Inv. 1.280

pintura

Retrato de Felipe I de Castilla, Felipe "El Hermoso" (1478-1506)

Escuela francesa, finales s. XVI

Óleo sobre tabla, 46 x 37 cm, localizada en el aljibe

- Inv. 1281

pintura

Retrato de Marie-Anne Mancini (1649-1714)

Atribuido a Theodore van Egmont (1627-1672), siglo XVII

Óleo sobre tabla, 157 x 104 cm, localizada en el aljibe

En fecha 16/06/2016 la FYBJ (núm. Reg. Gral. 16885) solicita al Consejo de Mallorca la incorporación a la colección de la pieza siguiente:

- Inv. 1283

Pintura

Retrato de un niño sentado en un cojín

Escuela austríaca, circa 1700

Óleo sobre tabla, localizada en el aljibe

Se trata de tres piezas del mismo perfil que la colección declarada (temática y calidad), por lo que su incorporación es adecuada.

Conclusión

Se informa favorablemente la incoación de la modificación del expediente de declaración como Bien Catalogado de la colección "Nins" de la FYBJ por la incorporación de las tres piezas solicitadas: Retrato de Felipe I de Castilla; Retrato de Marie-Anne Mancini; Retrato de un niño sentado en un cojín.

